

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves, 12 de diciembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.458.

Efectos de un decreto.

Nos referimos á los que ha producido el de aplicación inmediata del proyecto de ley sobre pago en oro de los derechos de Aduana, presentado á la aprobación de las Cortes, por el ministro de Hacienda.

Rije la discusión de referencia desde el primero del actual, en virtud de la llamada *ley del candado*, votada por las Cortes anteriores, según la cual, y para evitar abusos de la especulación, se autoriza á los gobiernos para *ejecutar*, desde el día siguiente al de su lectura en las Cortes, aquellos proyectos de ley, como el de que se trata, que imponen un aumento en los derechos arancelarios. Si las Cortes no aprueban el proyecto se devuelve al importador lo que pagó de más con arreglo al decreto implícitamente derogado.

Con una firmeza desacostumbrada las más de las gentes políticas se desataron contra ese proyecto, acumulando sobre él todas las fatídicas predicciones que es posible imaginar. La marejada política que produjo en las Cortes puso en peligro la vida ministerial de su autor, señor Urzáiz, y provocó una excisión y un acto de indisciplina en la mayoría parlamentaria, que amenazó la vida de todo el gabinete, y que sólo la autoridad del jefe del partido logró contrarrestar sus efectos.

De la rudeza de la batalla presentada al proyecto, se desprende el argumento á él favorable. Preciso es que sea trascendental, importante, para que provoque una dura contienda. Y sabido es que en nuestra situación económica y en el difícil problema de los cambios, más que en ningún otro, ha de procederse radicalmente con una energía á prueba de desmayos.

Es peregrino lo que sucede en España con las cuestiones de Hacienda. Preocúpase todo el mundo con el problema del cambio, piden urgentes remedios, y cuando éstos se procuran, los más vociferantes alzan su voz airada protestando contra las medidas propuestas, rechazándolas, ó por radicales ó por perturbadoras.

De la medida en sí no hay otro antecedente que la insistencia con que ha venido siendo reclamada por los que con especialidad profesan el estudio de estas cuestiones. En Rusia, Austria, Italia, y Brasil, economistas de crédito incontestable lo patrocinaron con idéntico propósito al que en España se persigue. Y se implantó; y surgió los efectos previstos; y la experiencia, gran aleccionadora de los hombres, les dió la razón.

Somos de los convencidos de la eficacia de una disposición semejante á la que el ministro señor Urzáiz acaba de adoptar. El pago en oro de los derechos de Aduanas es,

como sostienen todos los economistas militantes, el medio único de corregir los excesos de la especulación y de poner en manos del Estado las sumas necesarias para sus compromisos en el exterior.

Según expresa el preámbulo, tiende el proyecto—y el decreto por consiguiente—á contener el alza de los cambios, sin gravar por eso la industria. Y si ese es el objeto, y á él llega el proyecto y el decreto, el proyecto es bueno, y por él merece el ministro, en nuestro sentir, el aplauso del país, y el apoyo de cuantos consagran la vida á éstos estudios.

La notable mejora que han experimentado los cambios ha hecho concebir esperanzas de que podamos entrar por el camino de la reconstitución del crédito nacional, y ha operado un cambio radical en la opinión, tan favorable hoy al ministro de Hacienda, como hostil le era hace días. La opinión ha reaccionado de manera notoria.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 11 de diciembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Hoy ha saltado un nuevo conflicto en el seno del Gobierno.

Anticipaba ayer que el ministro de Hacienda intentaba que la Comisión de Presupuestos del Congreso se revotase en una partida que él consideraba inadmisibles, por significar un aumento en los gastos.

Pues bien; hoy se ha planteado la cuestión en la Comisión de Presupuestos, con asistencia de los ministros de Hacienda é Instrucción pública, pues á este departamento se contrae el asunto.

El ministro de Instrucción pública consignó una partida de 115.000 pesetas para material de unas escuelas de reciente creación y de aplicaciones industriales.

La Comisión de Presupuestos emitió dictamen favorable, y lo presentó á la Mesa.

El señor Urzáiz, momentos antes de que comenzara la discusión de este presupuesto, manifestó su oposición, y fué retirado el dictamen para nuevo estudio, y esta tarde se reunió la Comisión para deliberar de nuevo.

El señor Urzáiz expuso las razones en que fundaba su oposición, por ser un aumento de gastos.

El conde de Romanones manifestó que no podía prescindir de ese crédito, porque sin él las escuelas resultarían inútiles para los fines para que han sido creadas.

La Comisión por unanimidad acordó mantener el crédito, es decir, no revotarse como pedía el ministro de Hacienda.

El conde de Romanones en su deseo de facilitar soluciones, dijo que buscaran otro capítulo donde

por una baja se compensara ese gasto.

Se fijó la atención en el capítulo de construcciones civiles, y preguntado el conde de Romanones si necesitaba todo el crédito, contestó que, no sólo lo necesitaba, sino que era insuficiente, y la Comisión acordó también mantenerle.

La situación resultaba verdaderamente grave, y á fin de ver si tenía arreglo se convino en designar una ponencia, que la componen los señores Puigcerver, Requejo y Vincenti, para estudiar un medio, dentro del presupuesto de Instrucción pública, que permitiera salir del *in pase*.

The Morning Post dice en su último número recibido en Madrid, que se da como seguro el traslado del ministro de los Países Bajos en esta corte á Viena.

A Madrid vendrá el actual ministro de aquella nación en el Japón, Joukeer Testa.

El ministro de Hacienda se proponía hoy asistir, desde primera hora, al Senado, donde debía continuar la interpelación del señor Arias Moreno, á propósito del crédito para la extinción de la langosta, y así lo había acordado con el conde de las Almenas, que debía intervenir en aquella.

Sin embargo, la necesidad en que se vió el señor Urzáiz de asistir á la Comisión de Presupuestos del Congreso, hizo llegar al Senado algo más tarde de lo que se creía, y con objeto de no retrasar la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, se convino en que, con asistencia del ministro de Hacienda continúe la interpelación pasado mañana.

Las Secciones del Senado, en su reunión de hoy, han nombrado, en tre otras varias, referentes á proyectos de menor importancia, la que ha de entender en el de ley de fuerzas navales para 1902.

Componen dicha Comisión los señores Pardo Belmonte, Martínez (D. Felipe), Gullón (D. Eduardo), Becerro de Bengoa, marqués de Reinosa é Illana.

El corresponsal.

Los árboles.

La prevención más irracional que puede tener un pueblo, es, sin disputa, el odio al árbol. A pretexto de que éste quita espacio y luz, se le hace en muchas partes, y muy principalmente en Zamora, una guerra cruel, desconociendo las ventajas grandísimas que proporciona. Aparte del inmejorable efecto artístico que presta al campo una arboleda compacta donde las verdes copas parecen murmurar íntimos coloquios; aparte de la cadencia suave, que embriega el espíritu, producida

por el paso del viento entre la hojarasca, los beneficios que rinden los plantíos, son grandes, positivos é inmediatos; templan los climas, conservan la humedad bienhechora, manteniendo siempre en la atmósfera cierto rocío que absorben con fruición las tierras secas; mitigan los ardores del verano y las inclemencias de la estación invernal. Son, en fin, un dique contra los recios vendavales que lo agostan todo como invasoras tribus.

Inquiétase el labrador de las tierras áridas lo mismo ante la negra nube que ante la transparencia de un cielo sin mancha, mientras que en los países arboledados duerme tranquilo sin temer gran cosa ni de la sequía ni del hielo, porque están mitigados sus afectos por ese regulador de los aires llamado el árbol. Ya que no sea fácil canalizar todas las tierras, debemos sombrearlas, convertir las en jardín, dar alimento al suelo, oxígeno al espacio, paz á las viviendas, ofreciendo al caminante, bajo las sombras de árboles, tranquilo descanso y hermosas perspectivas; y ora extienda la vista por los cerros y colinas donde trepan escalonados, ora la recoja en los estrechos círculos del trémulo ramaje, percibe siempre el suave discreto de la Naturaleza en sus horas de calma. El árbol canta, reza y murmura: un bosque es una orquesta. Recojamos en lo íntimo del alma su grata melodía, y trabajemos sin cesar porque los agricultores de nuestra querida Zamora, olvidando perniciosas costumbres, estimen el arbolado como uno de los más beneficiosos elementos de prosperidad para la agricultura.

Telegramas de la mañana.

Madrid 12 (9 h.)

El premio Nobel.

Dicen de París que el acuerdo tomado ayer por las Academias suecas respecto de los premios de la institución Nobel no ha sido del todo conforme con las ponencias nombradas por las mismas.

Así se explica que se hayan anticipado nombres de personas que al fin no han resultado agraciadas.

En dicha población ha causado mal efecto, que no haya sido agraciado el señor Echegaray.

Madrid 12 (9 h. 10 m.)

Agitación obrera.

Telegrafían de Rusia que se advierte gran agitación obrera en Bohemia á consecuencia de la crisis industrial que atraviesa aquel país, y se teme que ocurran graves disturbios.

El Gobierno austriaco, ante el temor de que se altere el orden público, ha ordenado á las autoridades que tomen precauciones militares.

Madrid 12 (9 h. 20 m.)

Una Real orden.

El ministro de Instrucción pública señor conde de Romanones, ha puesto á la firma de Su Majestad la Reina una disposición concediendo permiso á todo el magisterio para que pueda asistir á la Asamblea de enseñanza que comenzará el día 16 del actual, su sesión inaugural.

El día 23 se verificará la clausura de la Asamblea.

Sánchez Ortiz.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1901.

El señor Monteros Ríos abre la sesión á las tres y media.

Siéntanse en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Léida y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

El señor Danvila, como presidente de la Comisión que ha dictaminado sobre el proyecto de ley de propiedad industrial, promete presentar en la sesión de hoy varios artículos de aquel proyecto reformados.

A continuación se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas, admitiendo al ejercicio del cargo de senador, por tener justificada su aptitud legal, á don Joaquín Bonet y Amigo, electo por la Universidad de Barcelona.

Sin discusión se aprueban dos dictámenes, referentes, el uno, á la Comisión de peticiones, y el otro, á la inclusión en el plan general de carreteras de una de Agramunt á las Murtas.

Jura el cargo el señor Bonet y Amigo.

Continúa el debate pendiente relativo al presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia.

El conde de Moral de Calatrava consume el tercer turno en contra.

Censura al ministro porque no ha llevado reforma alguna al presupuesto de su departamento ni ha presentado proyectos que indiquen el ánimo de verificar tales reformas.

Lamenta la nueva plaza de inspector en la Dirección de Penales con 10.000 pesetas de sueldo anual.

Se ocupa de las obligaciones eclesiásticas, y se duéle de la escasa retribución del clero secular.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia.

Afirma que la reforma de la ley del Jurado será en breve un hecho, y promete que mejorará la situación del clero parroquial.

Rectifican ambos señores.

Aprobada la totalidad del presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia se procede á la discusión por capítulos aprobándose sin debate el primero y segundo, y combatiendo el tercero el marqués de Heredia.

Defiende al Jurado de la acusación de venal, leyendo datos que demuestran que el Jurado absuelve

y condena en la misma proporción que los Tribunales de derecho. Pero encarece la necesidad de que se reforme la ley del Jurado en el sentido de procurar la idoneidad de los jurados. Asegura que en los delitos de imprenta y en los delitos contra las personas en general, el Jurado se inclina á la benevolencia, mientras que en los delitos contra la propiedad el Jurado es inexorable.

Contéstale brevemente el señor Villapadierna, de la Comisión, y pasa el Senado á reunirse en Secciones, suspendiéndose la sesión á las cuatro y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión á las cinco y veinticinco.

Preside el señor Eguillor.

El señor Donoso de la Campa consume el segundo turno. Comienza diciendo que en estos momentos con la creación de dos Juzgados en Ceuta y Melilla, comienzan los funerales de la jurisdicción especial de Guerra en las posesiones españolas en Africa, reforma que, á juicio del orador, no era posible emprender sin la reforma previa del Código de Justicia militar.

Se ocupa después de la incompatibilidad de aplicar la jurisdicción militar al procedimiento civil y de armonizar todos los derechos individuales con el fuero de Guerra, y de la inoportunidad de establecer Tribunales de jurisdicción ordinaria en unos territorios declarados en estado de guerra permanente.

Contéstale el señor Villapadierna, en nombre de la Comisión, diciendo que los Juzgados de Ceuta y Melilla no entenderán más que en materia de jurisdicción civil, quedando á salvo la jurisdicción militar, que se ejercerá en materia criminal.

Interviene brevemente el ministro de Gracia y Justicia, y rectifica el señor Donoso de la Campa.

Congreso.

SESION DEL 11 DICIEMBRE DE 1901.

A las tres abre la sesión el señor Moret.

El señor Blasco Ibañez dirige, por conducto de la Mesa, un ruego al ministro de Hacienda, relativo á la devolución de bienes procedentes de la Caja de Depósitos de Manila, y que pertenecían á funcionarios españoles.

Dichos bienes fueron recogidos por el Gobierno de España con motivo del abandono de nuestra soberanía en aquel Archipiélago, sin que hasta la fecha hayan sido devueltos á sus legítimos dueños. Ruega, pues, al ministro de Hacienda proceda cuanto antes en justicia.

Sin más preámbulo éntrase en el

ORDEN DEL DÍA

Discútese el dictamen, nuevamente redactado, del capítulo 7.º del presupuesto de la Gobernación, haciendo observaciones á la totalidad el marqués de Ibarra.

Contéstale el ministro de la Gobernación, y apruébase dicho capítulo.

Apruébanse los capítulos 3.º y 4.º del presupuesto de Marina, nuevamente redactados, después de algunas observaciones del señor Chapaprieta.

El ministro de Marina hace el resumen de todos los discursos pronunciados con motivo del debate que oportunamente suscitó la discusión del presupuesto de su departamento.

Contestando al señor Maura, dice que no ha podido resolver radicalmente el problema de la Marina, pues juzga, después de haber pulsado el país, que no es éste momento de imponerle nuevos sacrificios, y que había llegado hasta el límite que podía llegar en lo referente á organización de servicios y corrección de abusos.

No le han importado censuras y

antipatías que su conducta, ajusta da á su conciencia, haya podido merecer.

Manifiesta que es imposible la división de arsenales y astilleros, por lo que se ha reducido á hacer la división del personal entretenido en unos y otros.

Coincide con el señor García Alix en la esencia de muchas de sus observaciones, y se muestra partidario de la unidad administrativa.

Rectifica el señor Maura.

Compara la obra del ministro de Marina con la que se hiciera en un edificio que estando necesitado de mejoras de construcción ó de resistencia, concretárase aquélla á la parte supérflua ó al adorno del edificio.

Esto, no obstante, reconoce que el ministro, por su buen deseo, es acreedor á los plácemes.

Defiende nuevamente la necesidad de una radical reforma en la administración y régimen de la Marina. Esto se puede hacer con una buena voluntad por parte del Consejo de ministros.

Para entonces, es decir, para cuando esa radical reorganización fuere un hecho, pedía él los 60 millones de presupuesto.

Necesitábase ese dinero, ó más, porque tendríamos que atender al sostenimiento de escuadras de que hoy carecemos.

Insiste en la falta de unidad de criterio del Gobierno en este asunto.

Dice que pueden ultimarse los buques comenzados; pero no es partidario de que estén armados más que los que responden á las necesidades del país, pues así resulta que se filtran los fondos que deberían ser invertidos en cosas útiles á la nación.

Rectifica el señor García Alix, insistiendo en las manifestaciones hechas en su primer discurso sobre Marina.

Rectifica también el ministro de Marina, y quedan aprobados los dos artículos antes mencionados.

Presupuesto de Agricultura.

Reanúdase la discusión de dicho presupuesto.

El señor Uria impugna el capítulo 9.º referente á carreteras, por la distribución que en algunas provincias se hace de la consignación destinada á dichas obras públicas.

Contéstale el ministro de Agricultura ofreciendo que se distribuirá la consignación mejor que hasta ahora.

El marqués de Cañada Honda impugna también el citado capítulo. Apruébanse los capítulos 9.º, 10.º, 11.º y 12.º.

El señor Blasco Ibañez anuncia que los republicanos pedirán votación nominal para la aprobación del capítulo 13, que se refiere á la subvención de 8 millones y medio de pesetas á la Compañía Transatlántica, subvención que consideran ilegal, pues otras compañías más modestas no perciben subvención alguna.

Además, la favorecida Compañía cobra el dinero de la nación sin prestarle los servicios estipulados. Sus buques tocan en más puertos extranjeros que españoles.

El ministro defiende la subvención, negando que sea ilegal.

El señor Blasco Ibañez: Ilegal precisamente, no; pero sí constituye un privilegio, que es, por lo mismo, irritante y odioso.

Puesto á votación el capítulo de referencia, se aprueba por 117 votos contra 11.

Reforma del Concordato.

Vuelve á decir *El Liberal*—que suele estar bien informado de los asuntos de Gracia y Justicia—que en el Vaticano se conoce hasta en sus detalles el proyecto de reforma confeccionado por el marqués de

Teverga; y que terminado el proyecto, y dado conocimiento del mismo á nuestro embajador en Roma, señor Pidal, pasó la reforma á manos del ministro de Estado para que éste diera comienzo á las gestiones diplomáticas.

Actualmente se gestiona del Vaticano que las negociaciones para reformar el Concordato se lleven en Madrid directamente con el Nuncio.

Cree el Gobierno que así, á reserva de las consultas que se hicieran al Vaticano, adelantarían mucho aquellas, y la solución sería más rápida.

También repite *El Liberal* que el señor Pidal es poco partidario de la negociación, y que ésta no adelantada.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Argel 11.

Anoche ofreció el gobernador general de Argelia un banquete á la Comisión marroquí que ha de intervenir en la delimitación de la frontera francoargelina.

El gobernador pronunció un brindis haciendo resaltar que la conveniencia mutua aconseja la unión permanente entre Argelia y Marruecos para garantía de la paz.

El jefe de la Comisión, Mohamed-El Guebas, respondió dando seguridades de los sentimientos de amistad sincera del Sultán hacia Francia.

París 11.

El periódico inglés *El Economista* no juzga ni aún posibles los remedios aconsejados por la oposición liberal, pues ni actualmente puede concederse á los boers la autonomía, ni es práctico el envío de una Comisión especial para entablar nuevas negociaciones de paz.

Los boers reclaman su independencia absoluta, y eso es lo único que no se les puede conceder. Ninguna utilidad tendría, pues, el entablar nuevas negociaciones, siendo preferible continuar la campaña, pues los boers no tardarán en cansarse y aceptar las condiciones del Gobierno inglés.

Los liberales—termina diciendo—no aportan, pues, ningún elemento útil para la resolución del problema, siendo preferible continuar con el actual Gobierno y el actual sistema de guerra.

París 11.

A juzgar por los datos estadísticos que se acaban de publicar, la producción minera ha aumentado de tal suerte en los Estados Unidos con relación á la europea, que hasta en el carbón llevan ventaja á Inglaterra.

A fines de 1889, la producción de plomo en España era superior á la de los Estados Unidos, y ahora resulta inferior.

La producción de cobre en la gran República americana era en 1889 doble que la de España, y ahora resulta cuádruple.

Pero los gastos de arranque y transporte de algunos minerales resultan allí tan económicos, que los carbones americanos están haciendo la competencia en Berlín á los ingleses.

Londres 11.

Mister Campbell pronunció anoche otro discurso, en el cual puso de manifiesto los actos de inhumanidad cometidos por los ingleses en el Africa del Sur.

Declaró que el pueblo británico desea sinceramente una paz generosa.

Hablando después de Milner, gobernador del Cabo, dijo que los hombres públicos deben ser servidores del país y no convertirse en dueños del mismo.

Mister Wyndhan pronunció otro discurso en Exeter.

Manifiesto que la causa de la paz hace progresos, y fulminó violentos cargos contra mister Banherman porque éste alienta á los boers y pide la independencia á favor de los mismos.

Londres 11.

Daily Telegraph publica un despacho de Washington diciendo que ha regresado á dicha capital el ministro plenipotenciario de la República Argentina procedente de Méjico, donde tomó parte en el Congreso panamericano.

Interrogado el ministro por los periodistas, dijo que consideraba exageradas las noticias referentes á disonancias entre la Argentina y Chile.

Sin embargo, el corresponsal afirma que los informes oficiales consideran muy tirantes las relaciones entre ambas Repúblicas.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid, 11 diciembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Barcelona 11.

En los Círculos aristocráticos y en toda la ciudad ha producido honda sensación el asesinato perpetrado esta madrugada en una casa de la calle de la Puertaferriosa.

La víctima del crimen ha sido la marquesa de Sicar, doña Dolores Castellarnau, señora emparentada con lo mejor de la sociedad barcelonesa.

El autor del crimen fué un hijo de doña Dolores, llamado Ramón, joven de veintinueve años de edad.

Acerca del móvil del atentado circulan diferentes versiones.

Dícese que el parricida, que llevaba una vida depravada, disparó contra la madre por negarse ésta á darle el dinero que aquél le exigía.

Otros afirman que dicho joven tiene perturbadas sus facultades mentales.

El parte oficial del suceso dice que la señora Castellarnau, que se encontraba en el comedor, cayó al suelo herida mortalmente por arma de fuego.

Conducida á su lecho con pocas señales de vida, falleció á los pocos momentos.

Según declaración de la servidumbre de la Casa, la señora, hallándose en el comedor, pidió un vaso de agua, y cuando hubo acabado de beber, se presentó el hijo, pidiendo dinero á su madre.

Dícese que la señora contestó: —¡Está bien!

Y sin mediar otras palabras, disparó el hijo varios tiros de revólver contra la madre.

Uno de los proyectiles se alojó en el pecho y los restantes en la cabeza.

El parricida fué detenido y ha sido puesto á disposición del Juzgado.

La impresión, como he dicho, es profunda, sobre todo entre las fa-

milias acomodadas y aristocráticas de Barcelona, por la distinguida posición que ocupaban los actores de tan triste drama.

El corresponsal

NOTICIAS

El día 19 del actual comenzarán los ejercicios de oposición á las escuelas elementales de niños y niñas vacantes en esta provincia y dotadas con 825 pesetas anuales.

Los ejercicios se celebrarán en el Aula número 3 del Instituto general y técnico de esta capital.

OCASIÓN

Benigno Arenas

pone en conocimiento del público en general, que por no permitirle su estado de salud la continuación en los negocios mercantiles á que se venía dedicando, realiza todas las existencias de su establecimiento.

Renova, 8 y 10.
con grandes rebajas de precios.

A causa del mal temporal, la feria mensual de ganados se ha visto desanimada.

Las transacciones han sido escasas.

Pasado mañana se verificará en el Palacio provincial, el sorteo de décimas, ante la Comisión mixta de reclutamiento.

Durante las últimas veinticuatro horas, no se ha hecho inscripción alguna en el registro civil.

El reloj de la Audiencia ha sido restaurado por el industrial señor Merino, relojero del Ayuntamiento.

La esfera colocada marca las veinticuatro horas.

El día primero de enero próximo se fijará al público un edicto de la Alcaldía para el alistamiento de soldados del próximo reemplazo.

Las Compañías de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora, y del Oeste de España, han acordado conceder á los maestros que concurren á la Asamblea de enseñanza el 50 por 100 de rebaja en el precio de la tarifa general de los billetes.

Anoche no celebró sesión la Corporación municipal, por no reunir se número suficiente de concejales.

A la hora de cerrar nuestro periódico, recibimos la noticia de haber sido arrollado un hombre llamado Vicente Luengo en el sitio de nominado *El Reguero*, por el tren procedente de Astorga y que se dirigía á Salamanca.

También fué destrozada una ca ballería que el Vicente montaba.

El juzgado ha salido para el lugar del suceso.

Mañana daremos más detalles.

Con gran solemnidad se continúa celebrando el sagrado novenario que las Hijas de María, dedican á su patrona la Purísima Concepción. La iglesia de San Vicente se ve por las tardes extraordinariamente concurrida de fieles, deseosos de

LEA V. DIARIAMENTE LAS CRONICAS DE "EL LIBERAL"

UNICA SUCURSAL EN ZAMORA.
22, Plaza de Sagasta, 22.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Unica sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

22, Plaza de Sagasta, 22.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

escuchar las elocuentes oraciones que pronuncia el Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral don Blas Hernández.

Un surtido como nadie de géneros de punto para señoras, caballeros y niños, en la presente estación, que vende á precio de almacén, tiene **MAÑOSA** Santa Clara 9, Zamora.

Por Real decreto, ha sido nombrado gobernador militar de esta plaza y provincia, el general de brigada, don José Rodríguez y Rodríguez, hijo de esta capital y que goza de generales simpatías entre los zamoranos.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de esta Administración de Hacienda, don Felipe Diez Mendez.

Los Ayuntamientos de Torre frades y Arquillinos, han solicitado licencia para imponer recargos extraordinarios sobre paja y leña.

VAJILLAS loza y cristal, gran surtido, precios sin rival. **ANSELMO ARACIL**, Renova 4.

Mañana se verificará en la iglesia de Santa Lucía, la fiesta de su titular. Por la tarde se celebrará la romería y se dará adorar la reliquia de la Santa.

Ya llegó el verdadero y afamado calzado Suizo, mandado hacer expresamente por esta casa, el que ofrece al cliente como el primero en esta clase; verle y os convencereis, que es la mejor garantía. Zapatería Modelo, Viriato número 10, esquina á San Andrés.

El oficial de cuarta clase de esta Administración de Hacienda, don Toribio Arce, ha sido trasladado con igual cargo á Logroño.

Hoy se reunirán las comisiones de Instrucción pública local y de Hacienda, para formular dictamen sobre varios asuntos presentados al Ayuntamiento.

La Comisión provincial celebrará mañana sesión.

En una casa *nonsanta* recogió anteanoche el segundo Inspector de vigilancia, un arma de fuego.

Por noticias particulares sabemos que en el pueblo de Cañizo, se alteró días pasados el orden. Ignoramos más detalles.

Nuestro colega *El País*, correspondiente al día de ayer, ha sido denunciado, habiendo sido recogida su edición.

En el Gobierno civil han sido presentados para su aprobación, los Estatutos para el régimen de una caja rural en Zamora.

La Sociedad *Martínez Villergas*, celebrará en las próximas Pascuas, un brillantísimo baile de orquesta, que seguramente se verá concurrido

como todos los que este centro de recreo celebra.

3.000 pesetas.

Se desean tomar por un año, devolviendo 3.600, firmando propietario, letra ó pagaré.

Contestar al Perdigón, calle de Cantraviesa á Gregorio Hernández.

En la Asamblea de vinitores que se celebra en Madrid, hizo ayer uso de la palabra para tratar de los fraudes de los alcoholes viniticos, el diputado provincial, señor Belmonte.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial Madrid 12 (13 h. 30 m)

Alteración del orden.

Telegrafian de Cádiz, que un grupo de 500 panaderos huelguistas, apedrearon ayer tarde los hornos, tiendas y comercios de aquella capital, obligándoles al cierre.

La policía y benemérita cargaron diferentes veces contra los amotinados, resultando heridos un agente y dos paisanos habiendo muchos contusos.

La autoridad decretó el cierre de los centros de la sociedad de panaderos y fogoneros.

Madrid 12 (14 h. 10 m.)

Noticias de Coruña.

Se acaban de recibir noticias de Coruña, manifestando que el alcalde de aquella capital, ha anunciado á la primera autoridad civil que dimitirá del cargo, antes que consentir sean repuestas en sus cargos, las Hermanas de la Caridad que prestaban servicio en el Hospital municipal.

El gobernador cumpliendo órdenes superiores, nombrará un delegado especial para reponer á las referidas Hijas de San Vicente de Paul en sus puestos.

Madrid 12 (14 h. 20 m.)

Falsificación de billetes.

Con motivo de la falsificación de billetes de la Lotería de Navidad, descubierta anteayer por el Inspector de primera, don Francisco Prado, han sido detenidos los sujetos Juan Villán y Ansel Marcos, complicados en el negocio.

Después de prestar declaración el detenido Joaquín del Pino, el Juzgado puso ayer en libertad á la novia de éste, por no tener participación en el delito.

El Juzgado practicó anoche nuevos registros, ignorándose el resultado.

Madrid 12 (14 h. 35 m.)

Más noticias.

Sábase que la mayoría de los billetes falsificados de la Lotería de Navidad, han sido enviados al Extranjero, espe-

cialmente á Portugal, Francia y América.

También en Barcelona, se vendieron ayer algunos billetes falsos, que tenían el sello de una Administración de Madrid.

Madrid 12 (15 h.)

El conflicto de Cádiz.

El gobernador de Cádiz ha comunicado al ministro de la Gobernación, que si continúa la agitación obrera, se verá precisado á resignar el mando en la autoridad militar para que esta reprima las fechorías que cometan los obreros.

Sánchez Ortiz.

MESA REVUELTA

Jeroglíficos



M 12 y 1/2 LE del Fernando IV
LE

Soluciones.
Al *gerográfico*. Sinapismos y ventositas.
A la *charada en acción*. -- Avenida.

PLATO DEL DIA

PARA NUESTRAS LECTORAS

Solomillo de cerdo asado

Despójese el solomillo de parte de su grasa, póngase al asador y manténgase en él, volteando con frecuencia, de dos horas á dos y media, según el tamaño del solomillo. Rocíese á menudo con su jugo sobre todo al fin de la cocción á fin de que la carne tome buen color sin quemarse. Veinte minutos antes de retirarse del asador se espolvorea con sal, y luego de cocido se sirve con salsa ravigota, á la cual se incorpora el jugo de la carne bien desengrasado.

Salsa ravigota.

Se muelen perfectamente en el mortero, perejil, cebolleta, apio y una cucharada de alcaparras en vinagre. Cuando todo esté reducido á pasta uniforme, se incorpora una yema cruda, sal, pimienta, una cucharada de aceite y otra de vinagre.

Est. Tip. de E. Gaiamita. -- Santa Clara, 65.

Vino superior.

Clarete de mesa, se vende durante este mes de diciembre, al precio de tres pesetas 75 céntimos cántaro, de once á una de la mañana, en la bodega de don Ciodoaldo Prieto, sita en la calle de Orejones.

Libros en venta.

Magníficamente encuadernados, y en perfecto estado, se venden los libros que á continuación se expresan, en inmejorables condiciones de economía.
La persona que desee interesarse

en su adquisición, puede acudir á la redacción del HERALDO donde se le daran las noticias que sean precisas.

Libros de Medicina.

Guía del médico práctico ó resumen general de Patología interna y de terapéutica aplicada, por Valleix, (nueve tomos).
Elementos de Higiene pública, por Monlau, (tres tomos).
Tratado de medicina y cirugía legal teórica y práctica, por Mata, (dos tomos).
Manual Anatómico del disector, por Lauth, (dos tomos).
Tratado de Anatomía general, descriptiva y topográfica, por Boscasa, (tres tomos).
Tratado de Patología general, médico quirúrgica, por Gerai.
Tratado de Arte de Formular, por O. Reveil y Trouseau.
Compendio de Toxicología general y particular, por Mata.
Manual de Anatomía patológica, por Porto.
Compendio de Fisiología, por Müller.
Historia natural -- Mineralogía, por Bendant.
Obstetricia y enfermedades de mujeres y niños, por Corral y Oña.
Prontuario médico de quintas, por Pastor.
Preservación personal, por La Mert.
Higiene pública, por Foy.
Organización y Fisiología del hombre, (con láminas ilustradas), por Comte.

También se venden dos magníficas bolsas de disección, (para bolsillo).

Libros Religiosos.

Teoría Bíblica de la Cosmogonía y de la Geología, por Debreyne.
Insania ó las Demencias de los Filósofos, confundidas por la sabiduría de la Cruz, por Cevallos.
Catecismo Filosófico, por Feller, (cuatro tomos).
Vida Devota, por San Francisco de Sales.
¿A donde vamos á parar? por Gaume.
También se venden dos Diccionarios, Español-Latino y Latino-Español, por Valbuena.

LA CASTELLANA

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Wertem, Weeler y Willson.
Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.
Composturas de todo género.
Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.
Viuda de Castro, Rua núm. 18.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita á los pobres; lunes y jueves á las diez
Particular; diaria de diez á una.
Viriate, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. *Tilburis, Charráis, Americanas, Factones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlínas, Landós, Berlínas y Familiares de todas clases.* Especialidad en carruajes de lujo. **PRECIOS MÓDICOS**

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 34 de la calle de la Zapatería. De precio y condiciones, darán razón en el 61 de la calle de Balborráz.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS **HIJOS DE PUGA**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa -- 26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.
Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.
Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.
Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.
FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69. -- DISTRIBUCIÓN CENTRAL. Melcedinno, 9

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

HIGINIO MERINO
RELOJERIA Y OPTICA

5, Genova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

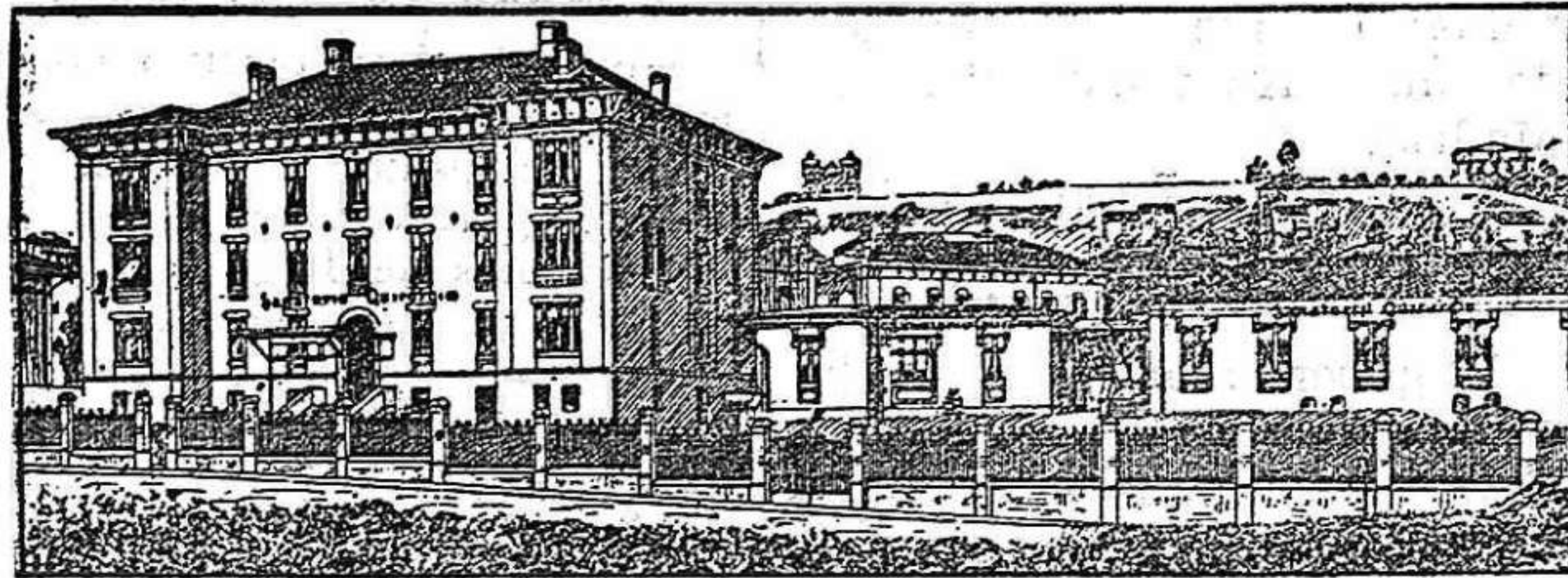
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indisensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris).

« Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

Dr. CABARET
« El vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. »

Prof. BOUCHARDAT
Se vende en todas las farmacias, y en París, á rue Jacob.
En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1. Duplé gal.
En Zamora, DEPÓSITO AL POR MENOR: FABUS D. WARRON; FEDERICO MARTINEZ, Farma.

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Roskopf desde 10 pes.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

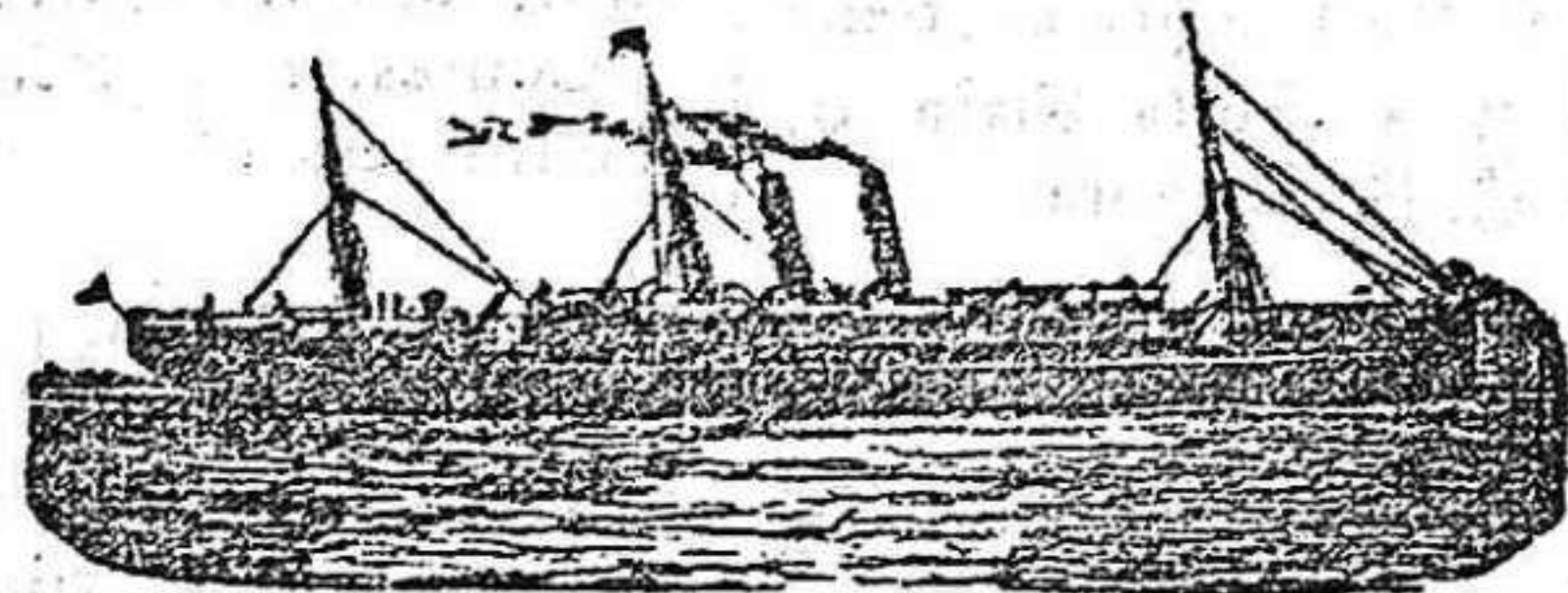
Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.
ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA.

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES.

TIPO DE LOS NUBOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 8 de diciembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 22 de diciembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLYDE.

VIAJE DE REGRESO El día 12 de diciembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA.

El día 25 de diciembre, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor THAMES.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 2.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES E IMPRESORES

HERALDO DE ZAMORA

Diario liberal

independiente.

El más antiguo y de más circulación de la provincia.

Toda la correspondencia dirigirá al Administrador,

D. JULIO CALAMITA

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes, una peseta.—Fuera, un trimestre, 3,50 id.—Id. un semestre, 7 id.—Id. un año, 14 id.

Todo suscriptor que abone un año anticipado tiene opción á un descuento de 1,50.

ANUNCIOS á precios económicos.

Número suelto 5 céntimos y atrasado

25

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA, ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz. El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de ESCOFE TEBJERA Y COMPANIA

Almanaque Baily-Bailliere

500 páginas.—6 mapas.—1.600 figuras.

Participación al billete entero de Navidad núm. 8.286.

1.222 Regalos.

Respate gratis por Amador.

Gran comercio de coloniales

FABRICA DE CHOCOLATES

DE LA Viuda de José Escudero,

SANTA CLARA, 7.—ZAMORA (ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.

Especialidad en pimiento de Aldeanueva para embutidos. Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.

Santa Clara, 7.—Zamora.

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

R. Rocafal

ALCALA 23 • MADRID •
Teléfono 653 Dirección postal Apartado n.º 8

Primera Casa en España que tiene montados y practica los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos

PERFECCIÓN * RAPIDEZ * ECONOMÍA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

	Pesetas.
Fotografiado de líneas, el centímetro cuadrado	0,05
» mínimo	2,00
» de medias tintas (directo) recuadrado	0,06
» mínimo	2,50
Cobreado, Acerao ó Niquelado	0,01

Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general.

La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa á la información del día.

Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificados á los cinco días de haberse recibido el original.

Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.

Se remiten á quien lo pida muestras y notas de precios.